

RESOLUCIÓN NO. _____

ORDEN DE LA ELECCIÓN ESPECIAL

8 de noviembre del 2022

SEA RECORDADO que en este día 26 de julio del 2022, una en una junta debidamente anunciada por el Concejo de la Ciudad de la Ciudad de Coppell, con un quórum presente, y dicha junta fue convocada y el Consejo emitió la siguiente orden:

POR LA PRESENTE SE ORDENA que se llevará a cabo una elección especial el día 8 de noviembre del 2022 desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., con el propósito de considerar la continuación y adopción del impuesto sobre ventas y uso de un cuarto del uno por ciento para proporcionar ingresos para el mantenimiento y reparación de calles municipales por un periodo de cuatro (4) años; y considerar la continuación y la adopción de un impuesto sobre ventas y el uso de un cuarto del uno por ciento para programas de reducción de delitos por un período de diez (10) años; proporcionando la publicación y colocación de un aviso, cuya proposición será la siguiente:

Proposición 1

Si continuar o no con la adopción de un impuesto sobre las ventas y el uso de un cuarto del uno por ciento para proporcionar ingresos para el mantenimiento y la reparación de las calles municipales durante un período de cuatro (4) años.

A favor: _____

En contra: _____

Proposición 2

Si continuar o no con la adopción de un impuesto sobre las ventas y el uso de un cuarto del uno por ciento para los programas de reducción del delito durante un período de diez (10) años.

A favor: _____

En contra: _____

Dicha elección se llevará a cabo como una Elección Conjunta administrada por los Administradores de Elecciones de los Condados de Dallas y Denton de acuerdo con las disposiciones del Código Electoral de Texas y un Contrato de Elección Conjunta con cada uno de los condados respectivos. Por la presente se le da autorización al Gerente de la Ciudad a formalizar los contratos apropiados con los condados de Dallas y Denton para la realización de la Elección Especial. De conformidad con los Contratos de la Elección Conjunta, los administradores de las Elecciones del condado, respectivamente, actuarán como administradores de elecciones para dicha elección. Los Jueces que presiden y los jueces suplentes que presiden y que han sido designados para servir en dichos lugares de votación, serán los funcionarios electorales proporcionados por el administrador de elecciones de la lista de jueces electorales propuestos que se enumeran en un anexo al contrato de la Elección Conjunta.

El aviso de la elección especial se publicará en el lugar de aviso de las reuniones del Concejo de la Ciudad y se publicará en un periódico de circulación general en la Ciudad. Dicho aviso deberá publicarse el mismo día en cada una de las dos semanas sucesivas, teniendo lugar la primera publicación no antes del trigésimo día y no más tardar del decimocuarto día antes de la fecha de la elección. Se conservará una copia del aviso publicado que contenga el nombre del periódico y la fecha de publicación como registro de dicho aviso, y la persona que publique el aviso hará un registro de la hora de publicación, la fecha de inicio y el lugar de publicación.

La votación anticipada en persona para los residentes de los condados de Dallas y Denton se llevará a cabo de acuerdo con la ley estatal y como se establece en los Contratos de Elecciones Conjuntas y se publicará en la página web de la Ciudad. La solicitud de boleta de votación por correo debe recibirse antes del cierre de operaciones del 28 de octubre de 2022. Las solicitudes de boleta de votación anticipada por correo deben enviarse por correo a:

Residentes del condado de Dallas
Michael Scarpello
Dallas County Elections Administrador
Dallas County Elections Department
1520 Round Table Drive
Dallas, Texas 75247

Residentes del condado de Denton
Denton County Elections Administration
701 Kimberly Drive, Suite A101
Denton, TX 76208

Que la secretaría de la Ciudad presentará los resultados de las elecciones al Concejo de la Ciudad de Coppell en una junta convocada o especial del Concejo de la Ciudad para la campaña electoral de dicha elección de acuerdo con el Código Electoral de Texas.

DEBIDAMENTE ORDENADO por el Consejo de la Ciudad de Coppell, Texas el día 26 de julio del 2022.

APPROVED:

WES MAYS, ALCALDE

ATESTIGÜAR:

ASHLEY OWENS, SECRETARIA DE LA CIUDAD

APROBADO EN SU REDACCIÓN:

ROBERT E. HAGER, ABOGADO DE LA CIUDAD